

**CONVOCATORIA NO. 6.
DESTINO BOGOTÁ: REACTIVAMOS LAS VACACIONES**

AVISO

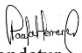
Atendiendo que el Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, solicitó aclaraciones a diferentes postulaciones de la Convocatoria; No. 6. Destino Bogotá: ReactiVAMOS las vacaciones, se hace necesario ajustar el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	27 de septiembre de 2021
Apertura de la convocatoria	27 de septiembre de 2021
Cierre de convocatoria	22 de octubre de 2021
Revisión y subsanación de documentación administrativa	Del 25 al 29 de octubre de 2021
Periodo de evaluación de las propuestas por parte del comité de evaluación	Del 2 al 12 de noviembre de 2021
Revisión y aprobación del comité ejecutivo	Del 16 al 19 de noviembre de 2021
Publicación de resultados	19 de noviembre de 2021
Periodo para recursos de reposición	Del 19 al 2 de diciembre de 2021
Proceso formalización del estímulo	Del 2 de diciembre al 8 de diciembre de 2021
Ejecución de los proyectos	Desde el 9 de diciembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022
Entrega de informes finales	Hasta el 15 de mayo de 2022

Así las cosas, se informa a la comunidad en general y a quienes resulten ganadores dentro de la mencionada Convocatoria que, las fechas de ejecución y cierre de los proyectos se mantienen del 9 de diciembre de 2021 al 30 de abril de 2022.



GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO
Secretaria Técnica Comité Ejecutivo

Proyectó: Paola Herrera Contrino, contratista OAP 
Revisó: John Alexander Ramos, Líder equipo Fondetur 